

EN TAMPICO

EL COCODRILO

RIVAL DE LA JAIBA

La UAT, con autoridades gubernamentales y fundaciones privadas realizan estudios sobre la variedad de cocodrilos Moreleti

En los últimos meses, Tamaulipas adquirió renombre internacional como santuario de los cocodrilos, por la presencia a inicios del año, del biólogo de fama mundial Steve Irwin, “el Cazador de Cocodrilos” (recientemente fallecido) que vino a nuestro estado y concretamente a Tampico, para documentar en video el comportamiento, problemática y hábitat de los cocodrilos Moreleti; trabajo que fue transmitido en la cadena televisiva Animal Planet.

Correspondió al M.C. Manuel Carrera atender al “Cazador de Cocodrilos” Steve Irwin quien se impresionó por el hábitat de los cocodrilos en la Laguna del Carpintero en Tampico, así como por la convivencia entre el hombre y estos animales en una zona densamente poblada.

Hoy Tampico tiene un distintivo más que le identifica. A la mundialmente conocida Jaiba, se le suma el cocodrilo como especie que se relaciona con este puerto; íntimamente ligada al paisaje urbano, gracias a la popularidad del cocodrilo “Juancho” entre los vecinos de la Laguna del Carpintero, que le ven y consideran como “un vecino más”, pues es frecuente verlo cruzar al boulevard Perimetral y los automovilistas cederle el paso, mientras el reptil pasea en completa libertad.

REALIZAN INVENTARIO ESTATAL DE COCODRILOS

Tamaulipas tiene extensa biodiversidad de especies animales, algunos como los cocodrilos que abundan en lagunas, ríos y estuarios de agua dulce.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, conjuntamente con autoridades gubernamentales y fundaciones privadas realizan estudios sobre la variedad de cocodrilos Moreleti.

La visita del ‘Caza Cocodrilos’ Steve Irwin, le dio a Tamaulipas renombre internacional como santuario de cocodrilos



En este año Tamaulipas declaró
la veda total del cocodrilo

1954

En México habitan tres especies, dos de cocodrilo y una de caimán clasificados taxonómicamente así:

1. *Crocodylus acutus*
2. *Crocodylus moreletii*
3. *Caiman crocodylus fuscus*



'Juancho' es un popular cocodrilo habitante de la Laguna del Carpintero en Tampico que es considerado como un vecino más del área.



M.C. Manuel Carrera Campos

- EGRESADO DE LA UNAM
Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- POSGRADO EN PRODUCCIÓN ANIMAL
Universidad Complutense de Madrid, España.
- MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO
Facultad de MVZ de la UAT



El M.C. Manuel Carrera Campos, profesor de tiempo completo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAT, es el responsable de conducir el estudio integral de los cocodrilos existentes en Tamaulipas.

Con el objetivo de conocer la densidad por kilómetro lineal de la estructura poblacional, la relación de sexos e identificar la zona de nidos, Carrera Campos realiza estudios en las lagunas: del Chairel, Champayán, Herradura, de la Costa y Carpintero, así como en los ríos Pánuco y Tamesí, en el sur del Estado.

En estos momentos está por concluir el inventario estatal, así como la recopilación bibliográfica y la población existente de cocodrilos en la Presa Vicente Guerrero y en los ríos Pílon, Purificación, Corona y Arroyo Grande.

LOS COCODRILOS DE TAMAULIPAS

Por M.C. Manuel Carrera Campos

Los cocodrilianos se encuentran en todos los continentes con excepción de Europa, a lo largo de la franja tropical del planeta. Existen 23 especies diferentes que incluyen aligatores, gáviales, caimanes y cocodrilos. En nuestro País viven tres de ellas, dos de cocodrilo y una de caimán clasificados taxonómicamente de la siguiente manera:

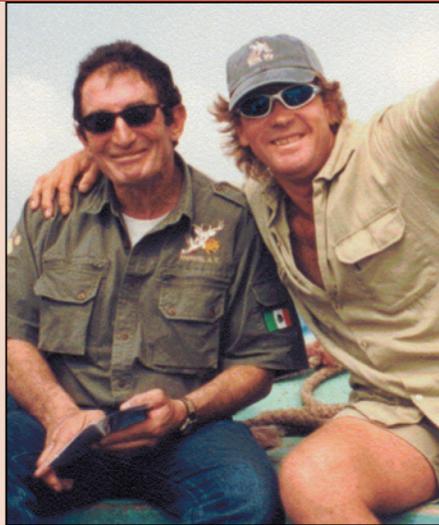
1. *Crocodylus acutus*
2. *Crocodylus moreletii*
3. *Caiman crocodylus fuscus*

En Tamaulipas solo existe una de estas tres, el *Crocodylus moreletii* vulgarmente conocido como cocodrilo de pantano o lagarto.

De las 23 especies existentes en el mundo, nuestros cocodrilos producen junto con los *Crocodylus porosus* (cocodrilos de agua salada de Australia) las dos mejores pieles, lamentablemente los mexicanos no lo sabemos por lo tanto no valoramos y no explotamos este valioso recurso.

La mayoría de las pieles de cocodrilos silvestres tiene defectos producidos por parásitos, hongos, bacterias, así como cicatrices de heridas, etc., por lo que existen criterios internacionales que clasifican las pieles y el precio de las mismas en cuatro categorías, siendo las pieles producidas en granjas de mejor calidad que las silvestres.

Las pieles se clasifican en las siguientes cuatro categorías:



El M.C. Manuel Carrera atendió al "Cazador de Cocodrilos" Steve Irwin, quien se impresionó por el hábitat de los cocodrilos en la Laguna del Carpintero en Tampico, así como por la convivencia entre el hombre y éstos animales en una zona densamente poblada.

1ª Clase.- Cuando la piel esta limpia en todo su extensión (no se toman defectos en el ultimo tercio de la cola).

2ª Clase.- Cuando tienen un máximo de 3 defectos pero que permite un aprovechamiento mínimo del 90% para cortes de 8 a 10 decímetros cuadrados.

3ª Clase.- Tienen más de 3 defectos pero su aprovechamiento es mayor al 80%.

4ª Clase.- Son los desechos que no cumplen con las condiciones anteriores.

Tradicionalmente hemos utilizado su piel, pero lamentablemente lo hemos hecho sin control, razón por la cual las poblaciones silvestres se vieron seriamente amenazadas, por lo que el Gobierno Federal tuvo que tomar medidas para evitar la extinción.

En el Estado de Tamaulipas se declaró veda total en el año 1954 y el Gobierno Federal decretó en 1970 la veda total y permanente en todo el País.

A través de distintos programas encomendados a conservar el recurso, las poblaciones silvestres han mostrado diferentes niveles de recuperación. Actualmente según la Norma Oficial Mexicana NOM 059 ECOL 2001, los cocodrilos están clasificados como "Pr", lo que significa "sujetos a protección especial". Internacionalmente están clasificados por la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en el Apéndice I, donde se agrupan las especies en "Peligro de Extinción". México forma parte de CITES desde 1991 junto con otras 145 naciones.

Esta clasificación en el Apéndice I del CITES hace que estos cocodrilos estén sujetos a una rígida legislación internacional por lo que su producción y comercialización están condicionadas a estrictas medidas de control que pretenden que la producción en granjas no afecte negativamente a las poblaciones silvestres. Hay permisos de CITES que ya han sido otorgados a dos empresas mexicanas, una localizada en el Estado de Sinaloa y otra ubicada en el Estado de Tabasco, además existen otros criaderos que están actualmente tramitando los permisos requeridos como es el caso de "Cocodrilos Maya", empresa asentada en el Estado de Campeche.

En nuestro Estado se ha generado poca información científica sobre las poblaciones de cocodrilos y las únicas referencias son unos trabajos hechos por un servidor realizados entre Enero y Diciembre del año 2003, que tiene por título "Manejo Integral de las Poblaciones de Cocodrilos en el Municipio de Tampico", este estudio fue patrocinado por el Gobierno Municipal de Tampico y el apoyo de

la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como el estudio financiado por la Fundación Produce Tamaulipas A.C. en el año 2005 denominado “Los Cocodrilos de Tamaulipas” y algunos estudios preliminares realizados por el Biólogo Oscar Hinojosa en el año 2003 y 2004 dentro del programa COPAN.

A pesar de que existen 15 Entidades Federativas en nuestro País que cuentan con poblaciones silvestres de cocodrilianos, y que en nuestro Estado existen en al menos 16 municipios, la falta de visión para lograr un aprovechamiento comercial de éstos reptiles, es una constante a lo largo del territorio nacional.

Podemos analizar las causas por las cuales esta actividad no se ha desarrollado más activamente en nuestro País y en nuestro Estado, ya que es paradójico que mientras se presentan todas las condiciones descritas anteriormente, en México sólo dos granjas se han logrado consolidar, lo que podría justificadamente levantar sospechas de las bondades de este negocio mas sin embargo, la respuesta puede estar en el siguiente análisis.

La concepción más frecuente de un criadero para cualquier especie se basa en la adquisición de reproductores que en las instalaciones adecuadas y con el manejo correcto produzcan los resultados deseados, pero en este caso el problema no está en la elaboración de las instalaciones correctas, ni en el diseño de un buen plan de manejo, ni tampoco en los problemas para comercializar los productos obtenidos, la dificultades principales están descritas a continuación:

- 1.- La dificultad para adquirir reproductores se presenta como el primer cuello de botella para participar en este negocio, ya que son varias las estrategias que se deben usar para hacerse de un grupo de reproductores que permitan asegurar una producción constante y suficiente de crías, ya que no existe en el mercado donde adquirir el pie de cría.
- 2.- Al ser una especie silvestre protegida por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y por estar clasificada como “Pr”, requiere de trámites que no son comunes para la mayoría de los criadores de animales de especies pecuarias, además para comercializar las pieles fuera de México donde se obtienen

los mayores precios en pieles saladas, curtidas y productos manufacturados, se deben de solicitar permisos ante CITES, ya que la especie que nos ocupa, internacionalmente se clasifica en el Apéndice I donde se localizan las especies “En Peligro de Extinción”, por lo que están sujetas a normas que aseguren que las granjas no pondrán en peligro a las poblaciones silvestres y fomenten la temida extinción.

- 3.- El concepto de granja productiva está alejado de la idea primaria de tener un cuerpo de agua con cocodrilos que sólo se alimentan y sin más se reproducen, para luego ser capturados, sacrificados, procesados y vendidos, el concepto de granja debe contemplar instalaciones destinadas a la producción, como sala de incubación, casetas de engorda, área de sacrificio, cuarto frío, área de nutrición para elaborar alimento, oficinas, bombas de agua, luz eléctrica, etc., por lo que es necesario concebir este negocio como un empresa, esto hace que algunas personas interesadas sientan desconfianza de participar como “pioneros” en ese negocio sin tener referencias prácticas.

Dicho lo anterior, podemos considerar que el problema principal es el poder establecer una granja y no su manejo o rentabilidad, por lo que resulta necesario involucrar a diferentes Instituciones Federales y Estatales así como a los Centros de Estudio e Investigación y a los posibles interesados para poder elaborar estratégicamente como un paso anterior a la creación de granjas productivas las llamadas “Unidades Demostrativas” que nos permitan familiarizarnos con los aspectos de este negocio y que permita por otro lado a los futuros criadores tener marcos de referencia que sirvan para dar la confianza que ellos requieren para incursionar en esta nueva fuente de generación de riqueza en nuestro Estado, por lo que el desarrollo de este proyecto contempla diferentes fases de desarrollo.

Este Proyecto contempla tres líneas a desarrollar de forma simultánea:

- 1° Una, dirigida a continuar el estudio de las poblaciones silvestres a través de investigaciones de campo que permitan conocer la ubicación y el estado actual de las mismas, ampliando el inventario estatal de poblaciones de cocodrilos con el fin de

en un futuro próximo realizar proyectos de aprovechamiento sustentable.

- 2° La creación de una granja que permita producir intensivamente animales en cautiverio y desarrollar programas de manejo destinados a obtener beneficios a través de esta actividad.
- 3° Deberá servir para contribuir a la formación de futuros profesionistas que encontrarán en esta actividad el campo para desarrollarse profesionalmente así como poder servir de marco de referencia para los futuros productores pecuarios que pudieran estar interesados en este proyecto.

Las ventajas inherentes a el desarrollo de este proyecto se pueden observar a través de diferentes puntos de vista y generar variados beneficios, por las siguientes razones:

- 1.- Es una actividad completamente compatible con los más íntimos compromisos universitarios de formación y desarrollo académico, investigación y tecnología.
- 2.- Sirve para lograr la vinculación entre nuestra máxima casa de estudios y el resto de la sociedad.
- 3.- Se puede obtener el tan anhelado “aprovechamiento sustentable”, que es respetuoso con la conservación del medio ambiente y capaz de generar riqueza, haciendo participar a amplios sectores de la población.
- 4.- Contribuye a satisfacer la necesidad de diversificar las fuentes generadoras de riqueza utilizando otras especies susceptibles de aprovechamiento.
- 5.- Contribuye a divulgar los esfuerzos que realiza la Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para dar una mejor formación a los alumnos y servir a la sociedad.

Por último, es importante destacar que cualquier trabajo que se realice con fines de lucro tiene un panorama alentador pero deberá ser respetuoso con los más elementales criterios de aprovechamiento sustentable, por lo que deberá basarse en estudios preliminares y tener un plan de manejo que garantice que su operación no impactará negativamente sobre las poblaciones silvestres.

